



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0032106/2019

Córdoba, 19 NOV 2019

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic Elida Edith Elizondo DNI 16.256.865 al contrato de locación de servicios profesional independiente que fuera aprobado por RD N° 1024/2019 para brindar sus servicios profesionales de las acciones y actividades definidas en la cláusula primera del contrato mencionado y;

CONSIDERANDO:

Atento el informe del Secretario de Administración de la Facultad, que corre a fs 39;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rescindir a partir del 05 de octubre de 2019, el contrato de locación de servicios profesional independiente suscripto con la Lic Elida Edith Elizondo, que fuera aprobado por RD N° 1024/2019.

Art. 2°.- Protocolizar. Comunicar. Oportunamente Archivar..

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peratta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:

1304